



LUNES 9 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 91
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag.1](#)
[Fondo de Comercios..... Pag.8](#)
[Notificaciones..... Pag.9](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 9](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE PADRES DEL COLEGIO
ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2016, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 42, comprendido entre el 01.01.15 y el 31.12.15 . La Secretaria.

3 días - N° 49786 - \$ 550,80 - 09/05/2016 - BOE

INSTITUTO COMERCIAL SECUNDARIO
LA FRANCIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-05-2016, a las 21:00 horas, en la sede legal de la entidad sita en calle Av. 24 de Septiembre 493 de la Localidad de La Francia de la Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios a fin de firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables cerrados el 29-02-2016, y sus respectivas Memoria e Informe de los Revisadores de Cuentas. 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de los Revisadores de Cuentas con mandato vencido.

5 días - N° 50070 - \$ 851,40 - 12/05/2016 - BOE

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 /05/ 2016, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA:1) Considera-

ción de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 29 / 02 / 2016 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 4) Consideración de las gestiones del Directorio. 5) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 50296 - \$ 1983,60 - 13/05/2016 - BOE

CENTRO GANADERO

el CENTRO GANADERO GRAL ROCA CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el 01/06/2016, a las 20 horas, en DEL CAMPILLO, para tratar el siguiente orden del día:1)Lectura y ratificación del acta anterior.2) Explicación de los motivos por los cuales se convoco la asamblea fuera de término.3)Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/12/2015.4)Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas.5)Renovación total de la COMISION DIRECTIVA y comisión revisora de cuentas. 6)Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario.

3 días - N° 50325 - \$ 600,48 - 10/05/2016 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE
CORRAL DE BUSTOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Mayo de 2016, a las 20:00 horas, en el local de la institución sito en 25 de mayo 493 de la ciudad de C.de Bustos, para considerar el siguiente Orden del Día:1-Lectura del

Acta anterior.2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por los Ejercicios cerrados al 30/09/2014 y al 30/09/2015.3-Informe de la Comisión Revisora de Cuenta.4-Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.5-Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - N° 50544 - \$ 601,56 - 11/05/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASANDRA -

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Mayo de 2016 a las 17:00 hs. en su sede social. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Lectura para su aprobación de la memoria anual 2015; 3) Lectura para su aprobación del Balance Contable del periodo 2015; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2015; 5) Elaboración de criterios y acuerdos para planificación de actividades del año 2016; 6) Elección de miembros de la Comisión Directiva, del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral, para un periodo de 2 años.

1 día - N° 50740 - \$ 149,04 - 09/05/2016 - BOE

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA
CASANA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/16 a las 19 hs en Jujuy 2333 B° Alta Córdoba con la siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta 3) Consideración de Memoria y Balance y la razón de la demora en la presentación del Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31.12.2015 4) Designación de autoridades. Secretario.

3 días - N° 50940 - \$ 358,56 - 10/05/2016 - BOE

**COMISION PERMANENTE FIESTA
NACIONAL DEL OLIVO -**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/05/2016 a las 18:00 hs. en su sede social (Belgrano 375) para tratar: 1. Designación de las Autoridades que presidirán la Asamblea. 2. Lectura y aprobación del Acta anterior. 3. Lectura y consideración de memorias - Balances y Cuadro de Gastos y Recursos - Ejercicios correspondientes a los años 2013-2014, 2014-2015. 4. Designación de autoridades de Comisión Directiva (dos años) y de Organismo Fiscalizador (un año). 5. Causas por la que se realiza fuera de término la Asamblea. 6. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

3 días - N° 51068 - \$ 492,48 - 10/05/2016 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 27 de mayo de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quiros 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de Diciembre de 2015; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

días - N° 51175 - \$ 3115,80 - 11/05/2016 - BOE

**ASOCIACION DE MEDICINA GENERALISTA,
FAMILIAR Y COMUNITARIA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2016 a las 12 horas en el Hospital Domingo Funes sito en Calle Av Domingo Funes Villa Caeiro Ruta 38 Km 6 de II en la Pcia de Córdoba para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA" 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta 2º) Lectura y consideración de los Informes de Situación Patrimonial que no surge de estados contables de

los ejercicios Cerrados en 30 de septiembre de 2003 hasta el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2014 y Balance, Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015. 3º) Causas que originaron la Asamblea fuera de término y situación que llevo a la presentación de la Comisión Normalizadora. 4º) Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes. También se elegirán los miembros del Órgano de Fiscalización conformados por dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes. 5º) Establecer nuevo domicilio legal.

1 día - N° 51216 - \$ 331,92 - 09/05/2016 - BOE

**INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE
CORDOBA SA**

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/02/2012 se determinó lo siguiente: 1) Determinación de pautas bajo las cuales actuará el "Comité Medico y de Ética Profesional": 1) Composición: El "Comité Medico y de Ética Profesional" estará compuesto por tres miembros, que podrán ser socios o terceros ajenos a la sociedad, pudiendo elegirse, entre ellos, hasta dos miembros del Directorio. Los miembros del comité serán elegidos por el Directorio por mayoría simple de votos; siendo dicho cargo personal e indelegable. 2) Requisitos: Los miembros del Comité deberán ser médicos titulados en Universidades reconocidas por el Estado Nacional, no pudiendo ejercer dichos cargos aquellos que estuvieran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. 3) Plazo del cargo: Los miembros del comité duraran en sus cargos por tiempo indefinido, pudiendo ser removidos de sus cargos por el voto de la mayoría de los miembros del Directorio, sin necesidad de invocar ni probar causa. 4) Atribuciones y deberes: El "Comité Medico y de Ética Profesional" actuara como un colaborador del Directorio para todas aquellas cuestiones en que pudiera verse involucrado el ejercicio profesional de la medicina y su ética profesional. Entre sus atribuciones se encuentra: a) Auditar el ejercicio profesional de los facultativos médicos que presten servicios en las instalaciones del Instituto Oftalmológico de Córdoba S.A. para cualquier obra social, paciente particular o institución del sistema de salud a los que la empresa preste servicios; b) Instruir sumarios internos a los fines de investigar posibles infracciones a normas éticas profesionales o reglamentaciones internas pudiendo, en tal caso, recabar toda la prueba que estime pertinente; c) Sugerir medidas al Directorio tendientes a prevenir potenciales infracciones a

normas éticas o reglamentos internos; d) Intervenir en todas las cuestiones que le encomiende el Directorio o la Asamblea de accionistas; e) Dar aviso al Directorio de cualquier irregularidad que sea detectada o denuncia respecto al ejercicio profesional de los médicos que prestan servicios en las instalaciones del Instituto Oftalmológico; f) Elevar dictámenes al Directorio respecto a los sumarios que haya instruido así como respecto de aquellas cuestiones cuya investigación o análisis le sea encomendado por el Directorio o la Asamblea de accionistas. 4) Remuneración: La función de los miembros del "Comité Medico y de Ética Profesional", es no remunerada. 5) El informe o dictamen que el Comité rinda al Directorio, no será vinculante para este. Pero en el caso de apartarse a lo informado y aconsejado por el Comité, el Directorio deberá dar sus razones. Luego de un intercambio de ideas, la propuesta es aceptada unánimemente, fijándose así las pautas bajo las cuales deberá actuar el "Comité Medico y de Ética Profesional" del INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA S.A. 2) Modificación del Estatuto Social, incorporándose la Cláusula 10 Bis. El cual queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad contara con un "Comité Medico y de Ética Profesional" a los fines de colaborar con el Directorio en el control, auditoria y supervisión del ejercicio profesional de los facultativos médicos que presten servicios en las instalaciones del Instituto Oftalmológico de Córdoba S.,A. para cualquier obra social, paciente particular o institución del sistema de salud a los que la empresa preste servicios. 1) Composición: El "Comité Medico y de Ética Profesional" estará compuesto por tres miembros, que podrán ser socios o terceros ajenos a la sociedad pudiendo elegirse, entre ellos, hasta dos miembros del Directorio. Los miembros del comité serán elegidos por el Directorio por mayoría simple de votos; siendo dicho cargo personal e indelegable. 2) Requisitos: Los miembros del Comité deberán ser médicos titulados en Universidades reconocidas por el Estado Nacional, no pudiendo ejercer dichos cargos aquellos que estuvieran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedad Comerciales. 3) Plazo del cargo: Los miembros del comité duraran en sus cargos por tiempo indefinido, pudiendo ser removidos de sus cargos, sin necesidad de invocar ni probar causa, por el voto de la mayoría de los miembros del Directorio. 4) Atribuciones y deberes: El "Comité Medico y de Etica Profesional" actuara como un colaborador del Directorio para todas aquellas cuestiones en que pudiera verse involucrada el ejercicio profesional de la medicina y su ética profesional.

Entre sus atribuciones se encuentra: a) Auditar el ejercicio profesional de los facultativos médicos que presten servicios en las instalaciones del Instituto Oftalmológico de Córdoba S.A. para cualquier obra social, paciente particular o institución del sistema de salud a los que la empresa preste servicios; b) Instruir sumarios internos a los fines de investigar posibles infracciones a normas éticas profesionales o reglamentaciones internas pudiendo, en tal caso, recabar toda la prueba que estime pertinente; c) Sugerir medidas al Directorio tendientes a prevenir potenciales infracciones a normas éticas o reglamentos internos; d) Intervenir en todas las cuestiones que le encomiende el Directorio o la Asamblea de accionistas; e) Dar aviso al Directorio de cualquier irregularidad que sea detectada o denunciada respecto al ejercicio profesional de los médicos que prestan servicios en las instalaciones del Instituto Oftalmológico; f) Elevar dictámenes al Directorio respecto a los sumarios que haya instruido así como respecto de aquellas cuestiones cuya investigación o análisis le sea encomendado por el Directorio o la Asamblea de accionistas. 4) Remuneración: La función de los miembros del "Comité Médico y de Ética Profesional", es no remunerada. 5) El informe o dictamen que el Comité rinda al Directorio, no será vinculante para este. Pero en el caso de apartarse a lo informado y aconsejado por el Comité, el Directorio deberá dar sus razones."

1 día - N° 51261 - \$ 2142 - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACION PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de "ASOCIACION PRESTADORES SERVICIOS TURISTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS" a Asamblea General Ordinaria en Velez Sarsfield N° 815, San Marcos Sierras 21 de Mayo del año 2016 a las 16.00 horas, con el objeto de tratar el Siguiente Orden del día. 1)Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.2)Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3)Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios económicos N° 4, 5, 6 y 7 finalizados el 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015. 4)Elección de Comisión Directiva: nueve (9) miembros titulares por dos años y dos (2) vocales suplentes por dos años. Elección de Comisión Revisora de Cuentas de tres (3) miembros titulares por dos años. San Marcos Sierras, Abril de 2016.

3 días - N° 51357 - \$ 895,32 - 11/05/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/05/2016 a las 15 hs en Av. Cardeñosa 2900. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de memoria, balance general período 2015 e informe de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos miembros para la Comisión Escrutadora. 5) Designación de 2 socios para suscribir el acta.

1 día - N° 51420 - \$ 111,60 - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN VIAJANTES Y REPRESENTANTES DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes y Representantes de Córdoba, en cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, a resuelto: Convocar a Asamblea Ordinaria de afiliados para el día 21/06/2016, a las 15,00 horas, en su sede de calle Paraná N° 123, Córdoba, para tratar en la misma el siguiente; ORDEN DEL DIA 1º) Apertura de la Asamblea, lectura del acta de Asamblea anterior y lectura del Orden del Día.- 2º) Lectura del informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas; consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 2.015.- 3º) Cierre de la Asamblea.- Para participar de este acto los afiliados deberán acreditar su calidad de tales mediante la presentación de su credencial de socios de la entidad y estar en condiciones estatutarias respecto al pago de sus cuotas gremiales.- En caso de haber extraviado su credencial, deberán solicitar por secretaria el correspondiente certificado habilitante.- T. Esther Berardo José G. R. Gómez Sec. Gral. Adjunto Secretario General

1 día - N° 51512 - \$ 345,96 - 09/05/2016 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 18 de Junio de 2016 a las 10 hs. en la sede de General J. B. Bustos N° 470 – Bº Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados

Contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 28 del 1º de Enero del 2015 al 31 de Diciembre de 2015.- Junta de Gobierno.-

3 días - N° 51554 - \$ 1668,30 - 10/05/2016 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN FRANCISCO

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31-05-2016 a las 20 Hs en la sede social de la Institución sito zona rurla San Francisco. Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado del Origen y Aplicación de los Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2015. 3) Renovación Total de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término la asamblea para tratar el balance cerrado el 31/12/2015. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de la Asamblea. Fdo. Daniel Sereno PTE. Matías Olivieri SEC

3 días - N° 51685 - \$ 1538,10 - 11/05/2016 - BOE

ASOCIACION DE FUTBOL COMERCIAL

Convoca Asamblea General Ordinaria, día 08 de Junio de 2016, en sede administrativa, Ruta Nac.158 salida a Rio Cuarto, a las 21.00 horas para tratar el siguiente:ORDEN DEL DIA1) Lectura acta anterior.2)Designar 2 delegados suscribir acta3)Convocatoria fuera término4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2013, 2014 y 2015.5)Elección total por tres años Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 51688 - \$ 878,70 - 11/05/2016 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 07 de Junio de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1)Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al ejercicio: Ejercicio

Económico Nº 7 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior. 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Nº 7. 6) Aumento del Capital Social, emisión y suscripción de acciones. 7) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - Nº 50159 - \$ 2838,60 - 13/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 27 de mayo de 2016 a las 18:30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli Nº 6510, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 29-02-2016. 3) Aprobación de la Gestión de Comisión Directiva por el Periodo comprendido entre el 01-03-2015 al 29-02-2016. 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; ProTesorero; Vocal Titular 1º; Vocal Titular 3º; Vocal Suplente 2º; Revisor de Cuentas Titular 1º. 5) Elección por el término de 1 (un) año de: Vocal Titular 2º; Revisor de Cuentas Titular 3º. 6) Designación como socios honorarios por cumplir con los considerandos del art. 6 de nuestro estatuto, a los siguientes asociados: Carlos Walter Oechsle y Eduardo Warnholtz. 7) Consideración del Presupuesto Anual. El Secretario

5 días - Nº 50250 - \$ 1897,20 - 11/05/2016 - BOE

URBANIZACION CLAROS DEL BOSQUE S.A.

El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Rogelio Nores Martínez Nº 2709 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la que se celebrará el día 01 de Junio de 2016 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Nº1 iniciado el 01 de Julio de 2010 y finalizado el 31 de Diciembre de 2010; Ejercicio Económico Nº2, iniciado el 01 de Enero de 2011 y finalizado el 31 de Diciembre de 2011; Ejercicio Económico Nº3, iniciado el 01 de Enero de 2012 y finalizado el 31 de Diciembre de 2012; Ejercicio Económico Nº 4 del 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013; Ejercicio Económico Nº 5 del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; y Ejercicio Económico Nº 6 del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Nº 1 a 6 inclusive. 6) Aumento del Capital Social, emisión y suscripción de acciones. 7) Modificación de los Artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 9º, 13º, 14º, 15º y 20º del Estatuto Social. 8) Modificación de los Artículos 1º, 2º y 5º del Reglamento Interno. 9) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes. 10) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 11) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - Nº 50395 - \$ 4143,60 - 11/05/2016 - BOE

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Mayo de 2016 a las 20:00 hs, en la oficina administrativa de la Asociación de Productores Ganaderos de Huanchilla y Pacheco de Melo, calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de dos vocales suplentes en reemplazo de los actuales por finalización de mandato y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, de sus dos miembros. 4º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de termino. El Secretario.

3 días - Nº 50416 - \$ 974,16 - 10/05/2016 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de Mayo de 2016 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 3) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19550; 4) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 5) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 6) Consideración sobre la gestión del Honorable Directorio; 7) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos con fecha 31/12/2015; 8) Confirmación de lo resuelto al punto 4º del orden del día de la asamblea general ordinaria de fecha 06/06/2014 en razón de haberse omitido la apro-

bación expresa de los honorarios por encima del porcentaje establecido en el art. 261 Ley 19.550; 9) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fechas 04/06/2012, 04/07/2012, 10/06/2013, 06/06/2014 y 09/06/2015. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550. El cierre de registro de Asistencia será a las 18 hs del día 18/05/2016. El Presidente.

5 días - N° 50457 - \$ 2919,60 - 10/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas convoca a Asamblea General Ordinaria en los términos del Capítulo J, art. 23do sgtes. y cctes. del Estatuto Social, para el día LUNES 23 de MAYO, a las 19:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación presupuesto ejercicio 2016; 3) Autorizar a la Comisión Directiva a iniciar las tareas de adecuación del Estatuto Social al régimen legal previsto por los arts. 2073 sgtes. y cctes. del Cód. Civil y Comercial de la Nación; 4) De aprobarse el punto 3) del Orden del día, otorgar a la Comisión Directiva un plazo de Sesenta y cinco (65) días corridos para efectuar las tareas de adecuación al nuevo régimen legal; 5) Autorizar a la Comisión Directiva a fin de que recepte las presentaciones de candidatos asociados a integrar el Consejo de Propietarios y de postulantes al cargo de Administrador; 6) Autorizar a la Comisión Directiva a efectuar, en un plazo no mayor a setenta y cinco (75) días corridos, llamado de Asamblea General Extraordinaria a los fines de aprobar las modificaciones al Estatuto Social y efectuar elección de los asociados que integrarán el Consejo de Propietarios y del postulante al cargo de Administrador. El Presidente.

5 días - N° 50473 - \$ 2613,60 - 10/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA CÓRDOBA

Señores socios: El H. Comité Ejecutivo de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, CONVOCA a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2016 a las 17:00 horas en

la sede de la entidad, calle Jujuy 37, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea, en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2°) Explicación de los motivos por el cual esta Asamblea es celebrada en la fecha. 3°) Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultado, Cuadros demostrativo del Ejercicio Económico Financiero de la Asociación iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015. Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4°) Renovación parcial del Comité Ejecutivo: a) Elección de un Vicepresidente II por el término de tres años; b) Elección de un Vocal Titular por el término de tres años (Corresponde al miembro que resulte electo como Presidente de la Cámara Gremial de Hoteles); c) Elección de un Vocal Titular por el término de tres años (corresponde al miembro que resulte electo como Presidente de la Cámara Gremial de Confiteros y Afines); d) Elección de un Vocal Suplente por el término de dos años (corresponde al miembro que resulte electo como Secretario de la Cámara Gremial de Bares y Afines). 5°) Elección de Tres Revisadores de Cuenta Titulares y un Suplente, por el término de un año. Se notifica, asimismo a los socios, que toda la documentación: Memoria y Balance General, se encuentra a disposición de los mismos en la sede de la entidad. H. Comité Ejecutivo.

3 días - N° 50869 - \$ 1630,80 - 09/05/2016 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Mayo de 2016 en la Sede de Colegio Odontológico en calle Coronel Olmedo 35 a las 9 horas. Orden del día: 1-Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2-Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta. 3-Memoria y Balance del Ejercicio 2015/2016, e Informe de los Miembros Revisores de Cuenta. Aprobación de los Aranceles. 4- Informe sobre Reglamento de Reconocimiento de Especialidades y Autorización para anunciarse como tales, Aprobación. 5-Informe de FAS: Creación y Aprobación de Subsidio por Retiro, Reglamento del Fondo de Retiro. Aumento del aporte del FAS. Aprobación del uso para fines sociales (día del Odontólogo, día del Niño, Reconocimiento a los Odontólogos en su antigüedad en el Ejercicio de la Profesión. 6- Informe de Vicepresidencia. 7- Informe Contrato Único Provincial Córdoba. 8- Informe de Tribunal de Disciplina.

8 días - N° 50870 - \$ 2430,72 - 16/05/2016 - BOE

LA CALERA

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL SA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "La Cuesta Villa Residencial SA" para el 02 de junio de 2016, a las 17 hs. en la sede social sita en lote 531 de la Manzana 207 B° La Cuesta Villa Residencial, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 27 de mayo de 2016 a las 12 hs. El Directorio.

5 días - N° 50912 - \$ 1319,40 - 12/05/2016 - BOE

JUSTINIANO POSSE

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA "DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD"

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Belgrano 222, el 20/05/16 a las 20:00 horas. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar Acta. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Informe Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 3) Constitución de una Junta Escrutadora. 4) Renovación parcial de miembros del Consejo Directivo y total de Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

2 días - N° 51122 - \$ 244,80 - 10/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL PANAMERICANA DE YOGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Mayo de 2016 a las 10.00hs. en la sede social, sito en calle Sarmiento 744, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designar a los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 2) Considerar y aprobar la memoria, el balance, cuadro de resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2015; 3) Considerar los motivos por los

cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de los términos estatuarios; 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta. La Comisión Directiva

3 días - Nº 51169 - \$ 563,76 - 11/05/2016 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES

Por acta de Comisión Directiva nº 15 de fecha 07 de abril de 2016, se ha dispuesto convocar a los socios del CLUB ATLETICO TALLERES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Orfeo Superdomo ubicado en Avda Cardeñosa Nº 3450 de la ciudad de Córdoba, el día 22 de mayo de 2016 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 28 Estatuto Social). 2) Motivos por los que se convoca fuera de término a la Asamblea para tratar el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2015. 3) Consideración de Memorial Anual de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2015, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Mecanismo de Inversión: Mandato a la Comisión Directiva del Club Atlético Talleres para suscribir contrato de Inversión, Crecimiento y Desarrollo Sustentable para el Club Atlético Talleres. 5) Nueva Infraestructura; Inmueble de Avda. Circunvalación (Mat. 89.738, Capital (11); Actos de Disposición (art. 27 inc. b) Estatuto Social). 6) Consideración del Código del Hinchas; Reglamento del Jugador Profesional y Reglamento de la Comisión Directiva. 7) Creación de Comisión encargada de modernización del Estatuto de la institución. La COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 51303 - \$ 3180,84 - 11/05/2016 - BOE

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

De conformidad a lo dispuesto por la H. Comisión Directiva en sesión del 2 de mayo de 2016, en cumplimiento de lo prescripto por los Arts. 33, 34 y 37 del Estatuto y en ejercicio de la atribución que confiere el Art. 53 inc. "p" del mismo, convócase a los señores socios a Asamblea General de Socios Ordinaria para el día lunes 30 de mayo del año 2016, a las 18:30 hs, en la Sede Social del Jockey Club Córdoba, sita en Av. General Paz Nº 195, de la Ciudad de Córdoba,

para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar acta de la asamblea. 2º) Lectura acta Asamblea General de Socios Extraordinaria de fecha 1º de julio de 2015. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. 77 inc. "d" del Estatuto). H. Comisión Directiva.

3 días - Nº 51414 - \$ 1846,80 - 11/05/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE

AGRUPACION GAUCHA "2 DE ABRIL"

La Agrupación Gaucha "2 de abril" de la Ciudad de Cruz del Eje, invita a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día sábado 21 de mayo de 2016, a las 20:00 hs., en su sede, ubicada en encalle Alberdi s/nº camino a Media Naranja, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, Informar sobre las causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera de los plazos previstos por disposiciones vigentes, y elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva, Organo de Fiscalización y Junta Electoral.-

3 días - Nº 51641 - \$ 1290,30 - 11/05/2016 - BOE

SERVICIOS MECANIZADOS S.A

ASAMBLEA-ORDINARIA-EXTRAORDINARIA Nº 3 de fecha 08 de Octubre de 2015. Se renueva Autoridades por el término de tres ejercicios, los actuales directores titular y suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: ADRIAN GERARDO MONTICELLI, DNI Nº 20.643.947, con domicilio real en calle Plumerillo Nº 470, de la ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: GABRIELA DE LOURDES LATTANZI, DNI 24.650.884 . Quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 LSC. Constituyendo ambos domicilio especial en Sede Social. Se decide por unanimidad modificar la Denominación Social de la Sociedad, dejando de llamarse FERROMAT S.A., para pasar a denominarse "SERVICIOS MECANIZADOS S.A.," manteniendo el mismo domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Quedando redactado de la siguiente manera el Artículo 1º del Estatuto Social.: ARTICULO 1º: La sociedad se denomina " SERVICIOS MECANIZADOS

S.A.," Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-Se amplía el Objeto Social, el Presidente manifiesta la necesidad de Modificar el Artículo 3º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación de aparatos , equipos, accesorios, repuestos, mercadería y suministros eléctricos, herramientas, sopletes, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, pinturería en general, artículos de ferretería, camping , casa y pesca, herrajes, artículos para el hogar, de jardinería. 2) Mediante la fabricación, distribución y comercialización en general de artículos de montaje y cuchillería de toda clase, herramientas manuales tales como hachas, cinceles, limas, martillos, palas, rastrillos, azadas y otras herramientas para plomería, albañilería, mecánica, artículos de ferretería, tales como equipos para chimeneas, soportes, cerraduras y llaves y otros elementos de edificios y muebles, protectores, pisos, maletería y herrajes de todo tipo y naturaleza. 3) Industrialización, fabricación, importación, exportación, permuta y distribución, comercialización en general de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos calcáreos, graníticos, cerámicos, porcelanatos, mármoles o de cualquier otra índole, elementos para la construcción premoldados y/o fabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin las instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos de prefabricados en existencia y/o a crearse, revestimientos internos y/o externos para piletas, instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y sus anexos, artículos para calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para instalación, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías en cualquiera de sus formas. 4) Locación, contratación y /o prestación de servicios de mantenimiento industrial en general. 5) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: Todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar, subalquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda,

propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, y sea incluidos por cesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de la construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, razamientos de lotes y explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial, o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas, celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, transferencia de fondo de comercio, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para el comercio de bienes de muebles e inmuebles. 6) CORMERCIAL: compraventa de toda clase de productos siderúrgicos. 7) INDUSTRIAL: fabricación y montaje de toda clase de artículos que estén en el comercio y que tenga como componente principal o accesorio productos siderúrgicos. 8) IMPORTACION-EXPORTACION: sobre cualquier producto necesario a los fines de cumplir con el objeto social. 9) REPRESENTACIONES: comerciales y/o industriales de productos que contengan elementos siderúrgicos.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Río Tercero, Mayo de 2016.

1 día - N° 51651 - \$ 4255,60 - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Señores Asociados La honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de la ciudad de Villa del Rosario Convoca a los sres. asociados a la ASAM-

BLEA GRAL. ORDINARIA, a realizarse el día 13 de Mayo de 2016 a las 20:30 hs. en las instalaciones de la referida institución, sito en calle Colón nº 840, de esta ciudad, para tratar los siguientes temarios; a saber: Orden del día: 1- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015 3- Designación de tres Miembros para constituir la Mesa Escrutadora para: A- Renovación Parcial de la Comisión Directiva. B- Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. C- Renovación Total del Tribunal de Honor.

3 días - N° 49715 - s/c - 12/05/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 12/05/2016, a las 18:30 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31/12/15. - 3 días -

3 días - N° 51049 - s/c - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Bialeto Massé convoca a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 14 de mayo de 2016 a las 15hs en la sede del cuartel ubicada en Independencia y Juana Azurduy. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente a presidente y secretario refrenden el acta de la asamblea. 2) Consideración del estado contable y memoria del ejercicio 2014. 3) Designación de tres asambleístas para integrar la mesa escrutadora. 4) Renovación parcial de comisión directiva según los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular con mandato por dos años y primer, segundo, tercer y cuarto vocal suplente, primer, segundo, tercer revisor de cuentas y revisor de cuentas suplente con mandato por un año. - Comisión Directiva.-

3 días - N° 51271 - s/c - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSE

Asociación de Bomberos Voluntarios de Bialeto Massé convoca a asamblea extraordinaria para el día 14 de mayo de 2016 a las 17hs en la sede del Cuartel ubicada en Independencia y Juana Azurduy. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento de autorización para locación de parcela en el inmueble de la institución.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 51272 - s/c - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACION COOP. DEL IPEA N 13 SAN CARLOS

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizara en el IPEM 221 SAN CARLOS el día 31/05/2016, a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/01/2016, lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea.

3 días - N° 51301 - s/c - 09/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 2016 a las 21:15 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2015. 5º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 51346 - s/c - 09/05/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES GENERAL JOSE DE SAN
MARTIN**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES GENERAL JOSE DE SAN MARTIN convoca a la asamblea general ordinaria con elección de autoridades la que se llevara a cabo el día 26/05/2016 a las 17:30 hs en la sede social de la entidad calle Luis Vernet N° 2269 Barrio Patrios. Siendo el orden del día establecido: 1- Aprobación de Memoria y Balance correspondientes a los periodos 2014 y 2015. 2- Control del padrón de asociados. 3- Informar a los asociados las causas de la convocatoria fuera de término. 4- Fijar un plan de regularización para asociados morosos. 5- Informar sobre la necesidad de una reforma del estatuto vigente donde se reduce la cantidad de cargos electivos como autoridades del Centro. 6- Elección y renovación de nuevas autoridades. 7- Elección de dos asociados para firmar el acta. Presidente Secretario

3 días - N° 51589 - s/c - 11/05/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI
VILLA CARLOS PAZ.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 26, el 24/05/16 a las 20:30 hs en Avenida Libertad y Belgrano, de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos asambleístas para firmar el acta 2.Consideración en la demora a la convocatoria a la asamblea. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio vencido al 31/12/15, e informe del Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 51593 - s/c - 11/05/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA ATENAS

El CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA "ATENAS" de la Ciudad de Río Cuarto, Provincias de Córdoba, convoca Asamblea General Ordinaria de Socios, el día 26 de Mayo de 2016 a las 19,30 hs., en el Salón Social de la Institución, sito en calle Cabrera esquina Avda. Marconi de la Ciudad de Río Cuarto, según la siguiente orden del día: 1.Lectura del Acta anterior, 2.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, 3. Incremento de la cuota social en sus diferentes categorías, 4.Consideración de memoria y balance dle ejercicio 01/01/2015 al 31/12/2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5.Renovación de Autoridades, Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Cuatro (4)

Vocales Titulares, Dos (2) Vocales Suplentes y Comisión revisora de Cuentas: Dos (2) Vocales Titulares y Un (1) Vocal Suplente.- El Secretario.- Omar Armando Izaguirre - Presidente -Pablo Ignacio Gomez- Secretario.-

3 días - N° 51662 - s/c - 11/05/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DEL CENTRO ITALIANO
CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA
CARLOS PAZ**

La Asociación del Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo a las 11:00 hs. en la sede social, en Belgrano N° 198 de esta ciudad .Orden del Día:1 Lectura del acta de la asamblea anterior.2ºConsideración en la demora de la convocatoria a la asamblea.3º- Designación de tres asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea.4ºInforme de la Comisión Revisora de Cuentas.5ºConsideración de la Memoria y del Balance General del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.6º Designación de tres asambleístas para fiscalizar el acto electoral.7º Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero,2 vocales titulares,2 Vocales Suplentes,2 Revisores de Cuentas Titular, 1 Revisor de cuentas Suplentes.

3 días - N° 51810 - s/c - 11/05/2016 - BOE

UN CAMINO ASOCIACIÓN CIVIL

UN CAMINO Asociación civil, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de MAYO de 2016 a las 12:00 horas en el domicilio de calle M. Arruabarrena 1947, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1º Elección de 2 asociados para firmar el acta. 2º Lectura de las actas anteriores.-3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos y el Dictamen del Organismo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31-12-2015. 4º Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la Asociación Civil Un Camino. La secretaria.

3 días - N° 51918 - s/c - 11/05/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS
DE ESTACIONES DE SERVICIO, PLAYA Y
AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Sres Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Mutuales, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Mutual de Empleados de Estaciones de servicio, Playa y Afines de la provincia de Córdoba a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 07 de

Junio del 2016 a las 22:00 Hs en el domicilio de calle Jujuy N° 391 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/07/2014 y 30/07/2015.

3 días - N° 51612 - s/c - 10/05/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA
NUEVA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 8 de junio de 2016 a las 14:00 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Informe sobre los motivos por los que fue demorada la convocatoria a Asamblea General Ordinaria 3. Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos quince. 4. Tratamiento del valor de cuota social. 5. Retribución a la Comisión Directiva. La Comisión Directiva.

3 días - N° 51613 - s/c - 10/05/2016 - BOE

FONDO DE COMERCIOS

JUAN ESTEBAN AGÜERO, DNI. 28.853.801 domicilio en Esquiú 185 –. 8 º"B" Bo Gral. Paz. Cba. Anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE empresa de viajes y turismo de su propiedad que gira bajo el nombre de fantasía "ROUTER TRAVEL" CUIT 20-28853801-9, ubicado en 9 de Julio 157-local 20-g. Libertad, Cba. A favor de RUBÉN ALEJANDRO PICCO. DNI. 27.213.041, domic. En calle Suipacha 1462 Bo. Caferatta –A. Gracia-Cba. Opciones: Gral. Paz nro, 120 -6to. "H" Cba. Horario de 8 a 12hs

5 días - N° 50245 - \$ 594 - 09/05/2016 - BOE

REYES DANIEL CARLOS, arg. C.U.I.T. 20-27445267- 7, domiciliado en Libertad Nro. 30 de Bell Ville, VENDEDOR, y CARLOS HUMBERTO CARRILLO, D.N.I. 22.672.265, domiciliado en Pje. Vivanco Nro. 53 de Bell Ville, COMPRADOR, acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular de un fondo de comercio ubicado en

Libertad Nro. 30 de Bell Ville, rubro fabricación de aberturas de aluminio. 2) Que se obliga a vender, ceder y transferir al COMPRADOR, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) Precio venta \$ 100.000. 4) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 5) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales.-

5 días - Nº 50306 - \$ 2725,40 - 13/05/2016 - BOE

El Sr. Carlos Nicolás MOYANO, DNI nº 27249.153, con domicilio en calle Belgrano nº 248 de esta Ciudad (CUIT 20-5); VENDE al Sr. Rodrigo Sebastián URANGA, DNI 29.189.360, domiciliado en Av. El Libertador 1159 de la Ciudad de Alta Gracia; el fondo de comercio de la Farmacia CUATRO DÉCADAS, sita en calle Guanahani 1162 de Bº Residencial América de esta Ciudad.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93, 6to. "C" de esta Ciudad.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - Nº 50698 - \$ 540 - 12/05/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LLAMAN A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTOR REGULAR DE LA SIGUIENTE UNIDAD EJECUTORA DE TRIPLE DEPENDENCIA: INSTITUTO DE INVESTIGACION MÉDICA MERCEDES Y MARTIN FERREYRA (INIMEC-CONICET- APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 4 DE MAYO DE 2016. CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 3 DE JUNIO DE 2016. CONSULTARY BAJAR REGLAMENTO de CONCURSO, TÉRMINOS de REFERENCIA y PERFIL en: CONICET: <http://convocatorias.conicet.gov.ar/director-ue> / Correo electrónico: concurso-ue@conicet.gov.ar / Tel.: (011) 4899-5400 INTS. 2839/2841/2845/2847 IMMF: <http://www.immf.uncor.edu> / Correo electrónico: immf@immf.uncor.edu Tel: (0351) 4681465 UNC: [tes / Correo electrónico: \[parias@unc.edu.ar\]\(mailto:parias@unc.edu.ar\) / Tel.: \(0351\) 5353-755 int. 17215. ENTREGAR PRESENTACIÓN personalmente, por correos electrónicos mencionados arriba, o por correo postal a las siguientes direcciones: Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico – CONICET – Godoy Cruz 2290, 9no. piso \(C1425FQB\) Buenos Aires, o en: Secretaría de Ciencia y Tecnología – UNC – Dr. Juan Filloy s/n, CP 5016, Ciudad de Córdoba.](http://www.unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/novedades-informacion-cyt/convocatorias-vigen-</p></div><div data-bbox=)

1 día - Nº 51017 - \$ 929,08 - 09/05/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MARCOS JUAREZ

HERCAS SRL

En Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, al 22/03/2016, entre los Sres. CRISTIAN FABIAN CASTIGLIANO D.N.I. Nº 26.112.982, argentino, soltero, mayor de edad, contratista, domiciliado en ALICIA ARAUS Nº 393 de la ciudad de NOETINGER; y ROBERTO CARLOS HERRERA, DNI 22.865.473, argentino, soltero, mayor de edad, contratista, domiciliado en LIBERTAD S/N, de la localidad de SAN ANTONIO DE LITIN ambos de Pcia. Cordoba, y personas hábiles para contratar, convienen en formar una sociedad comercial bajo la forma jurídica Soc. de Resp. Ltda., la que se registrará por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, sus modificatorias, y por las cláusulas que a continuación se expresan: Denominación-Domicilio: La sociedad se denominará "HERCAS S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle ALICIA ARAUS Nº 393 de NOETINGER.- Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, contados a partir del 20/03/16.-Objeto: El objeto de la sociedad consistirá en: a) Prestar toda clase de Servicios Agrícolas y ganadero a terceros ,comprar, vender, ceder y administrar toda clase de bienes muebles ,líquidos, sólidos y de toda otra índole o inmuebles, valores, cosas, incluidos servicios accesorios, afines y similares.- b) Prestar servicios, organizar y principalmente explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, mixtos, servicios industriales de comercio y toda actividad primaria y secundaria de explotación del suelo y recursos naturales.- c) Adquirir, invertir capitales en compañías mercantiles o asociarse a otras empresas o iniciativas, invirtiendo capital o no.- d) Arrendar y subarrendar propiedades urbanas y rurales.- e) Comercializar en hacienda de toda clase, frutos, productos del país y mercancías, artículos generales de producción o elaboración propia, pudiendo al efecto importar o exportar.- f) Acondicionamiento de cereales oleaginosas y

todo otro tipo de granos.- g) Aceptar y explotar representaciones y agencias por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros.- transporte de cereales y cargas en general.- La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones.- Todo ello relacionado directa o indirectamente con el objeto principal, sin mas limitaciones que las dispuestas por la ley 19.550 y sus modificatorias.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir el dominio de cualquier clase de bienes, venderlos, arrendarlos, gravarlos y disponer de ellos para operar con instituciones financieras, bancarias o no, publicas y/o privadas de éstas u otras plazas en todas las clases de operaciones.- Estas especificaciones son enunciativas y no limitativas, pues a tales efectos podrá realizar todos los actos lícitos tendientes a favorecer su desarrollo, con solo las excepciones legales.-Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 1000 Cuotas Sociales de \$100 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 500 cuotas para cada uno.-La integración del capital se realiza íntegramente por los socios en efectivo.-El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera.-Representación Legal: la representación legal y uso de la firma social y la administración estará a cargo de CRISTIAN FABIAN CASTIGLIANO DNI Nº 26.112.982 que reviste su calidad de "socio gerente", quien usará su propia firma con el aditamento socio-gerente, precedida de la denominación social "HERCAS S.R.L."-En el uso de la firma social tendrá todas las cualidades y facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.-Ejercicio Económico: El ejercicio económico cierra el 31 de Diciembre de cada año calendario, para ello, se llevará la contabilidad conforme a las disposiciones legales y técnicas correspondientes. Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. Nº 2729566).-

1 día - Nº 50376 - \$ 1386,36 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

CREDITOS S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 26 de Abril de 2016 se procedió a la elección de autoridades por el término de un ejercicio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE el Señor Iván Andrés

Bianchi, DNI N° 26.871.260, y DIRECTOR SUPLENTE el Señor Oscar Alberto Mondino, DNI N° 13.885.745

1 día - N° 50391 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 27/05/2016, a las 19:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 20:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Renovación o reelección de autoridades. El Directorio.

5 días - N° 50448 - \$ 495 - 13/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

AL MUNDO VIAJES S.R.L. CONSTITUCION

Constitución: Estatuto social y –acta social de fecha 11/04/2016. Socios MARIA LORENA BORGOGNO, D.N.I. N° 22.378.416, CUIT 27-22378416-5, argentina, divorciada, comerciante, nacida el día 6 de Diciembre de 1972, con domicilio en calle Paunero 82, 2° “C”, de la ciudad de Río Cuarto y DANIELA LAURA BAUDINO, D.N.I. N° 27.723.036, CUIT 23-27723036-4, argentina, casada, comerciante, nacida el día 11 de Noviembre de 1979, domiciliada en Avda. Marconi 750, Edificio Cardinales, PISO 16, Dpto. “A” de Río Cuarto Río Cuarto. Denominación Domicilio: La sociedad se denomina “Al Mundo Viajes S.R.L.” y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba . Plazo de duración: 99 años desde el 11/04/2016.- Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceras personas, las siguientes actividades: a) Agente de viajes y turismo: Actuar como Operador y/o Agente de Viajes o Turismo Nacional e Internacional, emisivo y receptivo, Mayorista y Minorista; Reservar/Operar con compañías aéreas, terrestres, o marítimas de transporte de pasajeros y/o mercaderías ; Reservar/Operar con Hotelería Nacional e Internacional.- b) Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial de pasajeros, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, e internacional, servicios de fletes, acarreo, por cuenta propia o de terceros; Transporte aéreo y marítimo de pasajeros nacional e internacional c) Inmobiliarias: la intermediación en arrendamiento de inmuebles en general, y el alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos, con fines turísticos sean de su propiedad o de

terceros; y cuantos demás actos correspondan a un agente de viajes; La construcción de inmuebles para uso de la sociedad o para la venta a terceros d) Servicios El transporte de todo tipo de mercadería por cuenta propia o de terceros a cualquier punto del país y del exterior e) Mandatos Consignaciones: Podrá aceptar mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones, financiamientos, transporte y en general intervenir en cualquier tipo de actividades vinculadas al objeto social.- Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad puede emprender y realizar cualquier negocio, operación, o empresa dentro y fuera del país que propenda al mas conveniente desarrollo de la misma, así como participar y asociarse a terceros. Pudiendo además la sociedad por sí o por intermedio de sus gerentes, administradores y/o terceros debidamente autorizados podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal administrativa, judicial, bancaria, financiera, de servicio o de cualquier otra índole que se relacione o vincule directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: (\$ 50.000,00. La administración y representación de la sociedad, será ejercida en calidad de gerentes por las socias María Lorena BORGOGNO y por Daniela Laura BAUDINO. Fiscalización: Los socios podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los gerentes las informaciones que estimaren pertinentes, estando facultados para ejercer todos los derechos conferidos por la ley 19.550 en su calidad de titulares de cuotas sociales. Cierre Ejercicio: 30/09 de cada año.-

1 día - N° 50743 - \$ 1176,48 - 09/05/2016 - BOE

JOVITA

INSCRIPCIÓN SRL

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano en los autos “JOVIAGRO SRL - Insc. Reg.Pub.Comercio (Exp. 2492246)” ha ordenado la siguiente publicación: socios: Bianco Osvaldo, argentino, 70 años, D.N.I. 6.652.334, arrendador de Inmuebles Rurales, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 276 de Jovita, Córdoba; Bianco Omar, argentino, 74 años, D.N.I. 6.645.434, productor agropecuario, casado, con domicilio en zona rural de Jovita, Córdoba; Bianco Marcelo Daniel, argentino, 48 años, D.N.I. 18.172.267, productor agropecuario, casado, con domicilio en calle Colón 33 de Jovita, Córdoba; Bianco Fabián Oscar, argentino, 45 años, D.N.I. 21.406.331, productor agropecuario,

casado, con domicilio en calle Acceso Pedro Villemur 579 de Jovita, Córdoba; Bianco Nahuel, argentino, 20 años, D.N.I. 38.732.714, estudiante Técnico en Administración Agropecuaria, soltero, con domicilio en calle Acceso Pedro Villemur 579 de Jovita, Córdoba; Santi Luis Emilio, argentino, 32 años, D.N.I. 29.516.931, Lic. en Economía, soltero, con domicilio en calle Belgrano 401 de Jovita, Córdoba; Cosio Claudio César, argentino, 30 años, D.N.I. 31.042.830, productor agropecuario, soltero, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi 175 de Jovita, Córdoba; Girardo Ruben José, argentino, 73 años, D.N.I. 6.649.213, comerciante, viudo, con domicilio en calle Bartolomé Mitre 324 de Jovita, Córdoba; Delpiano Carina Alejandra, argentina, 43 años, D.N.I. 22.893.654, técnico dibujante, casada, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 212 de Jovita, Córdoba; De Undurraga, Graciela María Leonor, argentina, 70 años, D.N.I. 5.439.984, productora agropecuaria, divorciada, con domicilio en calle Echeverría 2109 Piso 17 Departamento C, C.A.B.A.; Toledano, Walter Rubén, argentino, 54 años, D.N.I. 14.322.024, arquitecto, casado, con domicilio en calle Aristóbulo Del Valle 330 de Jovita, Córdoba; Biancotti, Enzo Pedro, argentino, 55 años, D.N.I. 14.224.844, comerciante/agropecuario, casado, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 282 de Jovita, Córdoba. Fecha de constitución: 3 de octubre de 2015. Denominación: JOVIAGRO S.R.L. Domicilio: zona rural de la localidad de Jovita, Córdoba, altura kilómetro ciento treinta y cuatro (134) Ruta Provincial N° 27. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Capital social: pesos cien mil (\$100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de cien pesos (\$100) cada una teniendo, Bianco Osvaldo 140 cuotas, Bianco Omar 120 cuotas, Bianco Marcelo Daniel 125 cuotas, Bianco Fabián Oscar 125 cuotas, Bianco Nahuel 65 cuotas, Santi Luis Emilio 60 cuotas, Cosio Claudio César 70 cuotas, Girardo Rubén José 50 cuotas, Delpiano Carina Alejandra, 65 cuotas, De Undurraga, Graciela María Leonor, 65 cuotas, Toledano Walter Rubén 65 cuotas y Biancotti Enzo Pedro 50 cuotas. Integración: 25% en el acto de constitución, saldo restante dentro de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, asociados o no, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Industriales: fabricación, producción, industrialización, elaboración, procesamiento, en todos sus estados y todo lo relacionado con la industria de productos agropecuarios y alimenticios b) Comerciales: locación de servicios, comisiones, consignaciones, compra-venta, exportación-im-

portación de bienes muebles c) Agropecuarias: Explotación de campos orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, así como también cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal y toda otra actividad agrícola ganadera d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e) Transporte: actividad del transporte general de cargas, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propias o de terceros f) Financieras: préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; intervenir en fideicomisos, operaciones de leasing y emitir tarjetas de créditos con fondos exclusivos de esta sociedad. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidos en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas por la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directamente con aquel y que sean permitidos por el objeto social, las leyes y legislaciones. Administración: a cargo de los socios Bianco, Fabián Oscar y Bianco, Marcelo Daniel, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, sin percibir remuneración alguna por el cumplimiento de sus funciones. Huinca Renancó, Abril de 2015.

1 día - N° 50891 - \$ 1792,44 - 09/05/2016 - BOE

ANDREA FRANCESCHINI S.R.L CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: ANDREA FABIANA FRANCESCHINI, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, estado civil divorciada, DNI. 17.385.196, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ambrosio Olmos 770 B° Nueva Cordoba; y CATALINA SANCHEZ, de nacionalidad argentina, de 18 años de edad, estado civil soltera, D.N.I. 41.600.479, de profesión estudiante, domiciliada en casa 222 S/N Campo de Vuelo 2, Chateau esta Ciudad de Córdoba FECHA: 22 de Febrero de 2016 DENOMINACION SOCIAL: ANDREA FRANCESCHINI S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Av. Velez Sarfield N° 3237- Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL: 1) Fabricación, elabo-

ración, comercialización y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneado, como así también la confección, fabricación y la elaboración de tortas, masas, pasteles, y todo tipo de especialidades de confitería y pastelería, como así también de productos alimenticios elaborados de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, y enlatados, relacionados con las actividades de repostería, heladería, chocolatería y gastronomía en general; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. Compraventa, producción, industrialización, distribución, fraccionamiento, envasado al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de bienes, en particular de: materias primas y productos elaborados para panadería y repostería: aditivos, emulsionantes, azúcares, chocolates, cacao, complementos, conservantes, cremas, mousse, esencias, colorantes, frutas secas, frutas en almíbar, harinas, premezclas, féculas, jaleas, mermeladas, dulces, levaduras, maltas, salsas, margarinas, grasas, moldes, galletas, galletitas, bizcochos, golosinas, caramelos, chocolates, alfajores, masas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces. Podrá además realizar importaciones y exportaciones, siempre que tenga relación con su objeto social., confituras, bombones y afines. 2) Elaboración, producción y comercialización de productos aptos para el consumo de personas celíacas. 3) Registrar, usufructuar y adquirir en propiedad, marcas, patentes de invención, fórmulas y procedimientos industriales, sean de origen nacional o extranjero. SERVICIOS GASTRONÓMICOS: 1) Explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, restaurantes, café, comedores comerciales, industriales, estudiantiles, bares, y actividades afines a la gastronomía. 2) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. 3) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. 4) Asimismo para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. 5) Suscribir contratos de Franquicia relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA Y MANAGEMENT: 1) Podrá prestar asesoramiento, consultoría y management general a terceros, como así también asistencia operativa y técnica a personas físicas o jurídicas, en áreas administrativas, económicas, financieras, comerciales, recursos humanos, producción, seguridad, higiene, ven-

tas, marketing, comercio internacional, sobre cualquiera de los rubros que se indican en el presente estatuto. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directas o indirectamente en sus objetivos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá importar y exportar, y contratar en locación inmuebles a los fines del desarrollo de las actividades consecuentes de su objeto social. PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. Com. CAPITAL SOCIAL: Pesos treinta mil (\$30.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio ANDREA FABIANA FRANCESCHINI. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Inst. C.C. 3º. Conc. Soc. 3

1 día - N° 50914 - \$ 1717,92 - 09/05/2016 - BOE

DEAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del día 3 de Agosto de 2015 el Directorio reformó el artículo Cuarto del Estatuto social referido al objeto social para actuar como "Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva – Fondos Comunes de Inversión" el cual queda redactado como se transcribe: "ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en cualquier lugar de la república, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.-De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (T.O. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por

la Comisión Nacional de Valores.-II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (T.O. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes.- III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (T.O. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación.- IV.- De Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva-Fondos Comunes de Inversión. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros debidamente autorizados, la actividad de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva-Fondos Comunes de Inversión en los términos de la Ley 24.083, Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias ("la Normativa Aplicable"), registrado ante la Comisión Nacional de Valores. V.- Actividades Complementarias. Asimismo, la sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo: (i) Agente de Custodia, Registro y Pago; (ii) Agente de Colocación y Distribución ; (iii) Fiduciario financiero y No Financiero; (iv) Agente Productor, y (v) Agente Asesor. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a

realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. -A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.- Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del primero de Diciembre de 2015 se amplió el número de Directores Titulares elevando a cuatro los Directores Titulares y un Director Suplente quedando constituido el Directorio como se detalla: Presidente Guillermo Adolfo Alvarez DNI N° 11.986.308, Vicepresidente Mariano Filgueira Risso DNI N° 10.794.296, Directores Titulares Gastón Adhemar DNI N° 20.410.307 y Cristian Tomás Mountford DNI N° 14.495.388, Director Suplente Jorge Rubén Rapoport DNI N° 8.591.257 dejando constancia que respetará el término del actual Directorio con vencimiento al cierre ejercicio 2016.- Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Enero de 2016 se re-

solvió el cambio de domicilio a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó el domicilio social en calle Carlos Pellegrini 989-piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia se modificó el Artículo Segundo del Estatuto Social que queda redactado como sigue: " ARTICULO SEGUNDO: la Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos cualquier especie de representación dentro o fuera del país."

1 día - N° 50941 - \$ 2451,24 - 09/05/2016 - BOE

LOS SURGENTES

DON RAUL S.R.L. CONSTITUCION

1.- Socios: Mario Raúl D'ANGELO, DNI. 30.154.425, argentino, nacido el 5/12/1983, soltero, domiciliado en Sáenz Peña N° 270, comerciante, y Guillermo Raúl Jesús RIBERI, DNI. 36.309.325, argentino, nacida el 23/12/1991, soltero, con domicilio en Bv. Liniers N° 537, ambos de Los Surgentes, Provincia de Córdoba, comerciante; 2) Fecha de Constitución: 01/03/2016; 3) Denominación: "DON RAUL S.R.L."; 4) Plazo de duración: 99 AÑOS contados a partir del 01/03/2016; 5) Domicilio social: sede social en Bv. Liniers N° 537, de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba; 6) Objeto Social: AGROPECUARIA: a) Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país; b) Cultivos agrícolas de cereales, oleaginosas, forrajeras y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios y la producción de semillas para siembra; c) Cría y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino, producción de leche, cría de aves para carne y producción de huevos y avicultura. SERVICIOS: a) Transporte nacional e internacional automotor de productos agropecuarios, animales en pie, productos y frutos de la industria láctea y agrícola ganadera; mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios y/o alquiler de equipos de transporte terrestre, maquinaria y equipo para la industria manufacturera, con o sin personal. b) Agrícolas de labranza, siembra, trasplante, cuidados cul-

turales, pulverización, desinfección, fumigación, maquinaria agrícola, cosecha, mano de obra agrícola y aportes de soluciones innovadoras a la agricultura. c) Pecuarios de inseminación artificial, control de plagas, baños parasiticidas y otros, albergue y cuidado de animales y mano de obra pecuaria. INMOBILIARIA: a) Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, administración, explotación y/o tenencia de la nuda propiedad de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 134512; b) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. INVERSIÓN Y FINANCIERA: a) Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; b) Aportes de capital; c) Préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; d) Otorgar o aceptar todo tipo de avales, fianzas y garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/ onerosas, para garantizar obligaciones propias o de terceros; e) Constituir o transferir hipotecas, prendas con o sin registro y toda clase de derechos reales, ya sea por obligaciones propias o de terceros; f) Gestión y administración de tarjetas de créditos y compras. En todos los casos quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. INDUSTRIALES: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento y comercialización de combustibles derivados de aceites vegetales, grasas animales y/o aceites de algas (biocombustibles); 7) El capital social: \$ 100.000, dividido 1000 cuotas de \$ 100 cada una, las que son suscriptas en su totalidad por los socios en el presente acto, en la proporción del 50% para cada uno de los socios, a saber: a) El socio Mario Raúl D'ANGELO, 500 cuotas sociales de valor nominal, \$100 cada una, equivalente a la suma de \$ 50.000 del capital social, y b) El socio Guillermo Raúl Jesús RIBERI, 500 cuotas sociales de valor nominal, \$100 cada una, equivalente a la suma de \$ 50.000 del capital social; 8) La dirección, administración y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio de la misma. La gerencia será ejercida por el socio Mario Raúl D'ANGELO, quien ejercerá todas las facultades derivadas del presente contrato; 9) Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, 10) Cierre ejercicio social: anualmente, el día treinta de setiembre; 11)

Representación: a través de los gerentes

1 día - N° 50955 - \$ 1618,92 - 09/05/2016 - BOE

CEJE S.A. - CONSTITUCIÓN

Socios: SESIN, Ernesto Remo, D.N.I. 14.693.254, Casado ingeniero agrónomo, 55 años, arg, domi San Martín y ruta A 005 loc 4, Río 4to, pcia de Cba. SESIN, Juan Ernesto, D.N.I. 37.127.569, soltero estudiante, 24 años arg, domi en zona rural 12 km norte estación ferrocarril las acequias. Pcia cba. BOETTO, Ercilia Pascualina, D.N.I. 14.627.741, casada, Farmacéutica, 54 años arg con domi en San Martín y ruta A005 loc 4, Río 4to, pcia cba. SESIN, Clementina, DNI 38.731.464, Soltera Estudiante. 21 años Arg con Domi en calle Rondeau 412 Piso 8° Dpto. A, B° Centro cba, pcia de cba. Const: 15/02/2016 Denomi: CEJE S.A. Domi Social: ciudad de Córdoba, pcia cba, Rep. Arg; Sede Social: Rondeau 412 Piso 8° Dpto. "A" B° Centro de la Ciudad De Córdoba, pcia cba, Rep Arg. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: INDUMENTARIA Y TEXTIL: Fabricación y comercialización de telas, ropa, accesorios. Comercialización de máquinas textiles: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Fabricación y comercialización de telas: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación. Fabricación y comercialización de ropa: Explotación de marcas, patentes y diseños: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, de trabajo, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con las enunciadas precedentemente, como

así también, la fabricación, comercialización, distribución y venta de calzados. Proveer, dar en explotación, crear, explotar por sí y comercializar marcas, nombres y franquicias propias o de terceros, de ropa y prendas de vestir, indumentaria, bijouterie, marroquinería, perfumería y demás accesorios de todo tipo relacionados con la franquicia, fibras, tejidos, hilados, calzados prendas de lencería y blanco y las materias primas que lo componen y sus accesorios. ARTICULO 4°: Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá aceptar representaciones, administración, distribución y/o consignaciones, franquicias y/o licencias de derecho de uso de marcas, logotipos, emblemas, diseños comerciales y/o industriales mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente contempladas por la ley de entidades financieras; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Podrá otorgar todo tipo de mandatos, representaciones y franquicias en el país o en el extranjero. Capital: De \$300.000 representado por 3.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre uno (1) y cinco (5) directores titulares y entre uno (1) y cinco (5) directores suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, en ambos casos, electos por el término de tres ejercicios. Los directores podrán ser reelectos. Los directores en su primera reunión deberán designar un pte y vice pte, en su caso; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de

votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Designación de autoridades: PRESIDENTE: SESIN, Ernesto Remo, D.N.I. 14.693.254; y DIRECTOR SUPLENTE: SESIN, Juan Ernesto, D.N.I. 37.127.569. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 50978 - \$ 2257,20 - 09/05/2016 - BOE

AIKON S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por asamblea general ordinaria del 10/02/2015 de Aikon S.A., se estableció en uno el número de directores y se designaron: Director titular y presidente al Señor Mochkofsky, Sergio Raúl DNI: 22.116.338, y director suplente al Señor Mochkofsky, Hugo Daniel DNI: 6.508.137. Los directores, titular y suplente, constituyen domicilio en calle José Cortejarena 4036 de esta ciudad de Córdoba, manifiestan que aceptan los cargos bajo responsabilidades legales y declaran con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. El mandato de acuerdo al estatuto social es por tres ejercicios.

1 día - N° 51000 - \$ 222,12 - 09/05/2016 - BOE

DEEP VISION ARGENTINA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 03/05/2016. Socios: Agustin Caverzasi, D.N.I. 34.468.953, CUIT 23-34468953-9, de 26 años de edad, de profesión Ingeniero en Computación, Argentino, estado civil soltero, con domicilio en Buenos aires 518, 5° "C", Barrio Nueva

Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Leandro Federico Lichtensztein, D.N.I. 33.894.961, CUIT 20-33894961-9, de 27 años de edad, de profesión Ingeniero en Computación, Argentino, estado civil soltero, con domicilio en Av. Monseñor Pablo Cabrera 4251, Barrio Poeta Lugones, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Deep Vision Argentina S.A. Sede y Domicilio: calle Avellaneda 350, Localidad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: 1) la producción, diseño, desarrollo y comercialización de Software y productos tecnológicos de cualquier tipo; 2) consultoría e ingeniería tecnológica en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en esas materias; 3) prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; 4) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: El capital social es de Pesos cien mil (\$100.000), representado por mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, dividido en dos (2) clases de acciones, que se denominarán "A" y "B". Todas las acciones, independientemente de la Clase que representen tiene el mismo valor nominal y el mismo derecho a voto, otorgándose a cada Clase el derecho de: (i) designación de un director titular y un suplente, cuando el directorio esté compuesto por dos (2) directores y dos directores titulares y dos suplentes cuando el directorio esté compuesto de cuatro (4) directores, en cuyo caso permanecerán en el cargo por tres (3) ejercicios. (ii) Cuando el directorio esté compuesto

por un solo miembro titular y un suplente, la Presidencia será rotativa permaneciendo en el cargo por un (1) solo ejercicio y teniendo la facultad de elegir el Presidente una clase y en el ejercicio posterior la otra, y teniendo el derecho de elegir el director suplente la Clase que no elige el Presidente, siendo reelegibles en los cargos si media unanimidad; (iii) restricción a la transferencia de acciones, de acuerdo a lo establecido en la cláusula Noveno de este Estatuto Social; (iv) exigir que la sociedad cuente con sindicatura, lo que será decidido por la asamblea de la clase y comunicado a la sociedad, en cuyo caso el o los integrantes del órgano fiscalizador será nombrado por la clase de acciones que no ejerza la presidencia, de tal manera que una clase esté en el ejercicio de la Presidencia y la otra de la Sindicatura; (v) para el supuesto de aumento de capital, y en caso que alguno de los accionistas dentro de una Clase no suscribieren, se otorga a los demás integrantes de la Clase el derecho de acrecer hasta la concurrencia del porcentaje que le corresponde a la Clase, en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El capital se suscribe íntegramente en este acto conforme el siguiente detalle: Agustin Caverzasi, D.N.I. 34.468.953 suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, de Clase "A" y Leandro Federico Lichtensztein, D.N.I. 33.894.961 suscribe quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, de Clase "B". Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, el que podrá ser de uno (1), dos (2), o cuatro (4) miembros, con mandato por un (1) ejercicio si fuese un solo director y tres (3) ejercicios si fueren dos o cuatro. Para el caso que se resuelva que la sociedad tenga un solo director titular, será obligatoria la designación de un suplente, y la Presidencia será elegida en forma alternada, un ejercicio por cada Clase. La única forma de reelegir el Presidente o que una Clase elija el Presidente por más de un ejercicio en forma consecutiva, cuando el directorio esté constituido por un solo miembro, es que se resuelva por unanimidad en la asamblea. Cuando el directorio esté compuesto por dos (2) o cuatro (4) directores titulares, la Presidencia y la Vicepresidencia será elegida en forma alternada, un ejercicio por cada Clase, de tal forma

que Presidente y Vicepresidente sean elegidos siempre por accionistas de distintas Clases. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, cada uno por cada clase de acciones, excepto que el Directorio sea unipersonal en cuyo caso de procederá como arriba se indica. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o cuatro, designarán un Vicepresidente, que será elegido por la Clase que no designa el Presidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Presidente y director elegido por la Clase "A": Agustín Caverzasí, D.N.I. 34.468.953; Director Suplente elegido por la Clase "B": Leandro Federico Lichtensztein, D.N.I. 33.894.961. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: En el caso en que se decida contar con Sindicatura porque así lo requiere una de las clases de acciones, o porque sea obligatorio en razón de lo dispuesto por el art. 299 Ley 19.550, la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, y en el caso que se exigiere Sindicatura Plural serán tres. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, indicando si es plural quien es el sucesor respectivo de cada titular. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. La designación del Síndico, o de los Síndicos si fuere plural, corresponde a la clase que no esté en ejercicio de la Presidencia en el respectivo ejercicio. Cuando el directorio estuviere integra-

do por un solo miembro, la Sindicatura será elegida por el término de un (1) ejercicio y por la Clase de acciones que no elige el Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre el día 31/12 de cada año.

1 día - Nº 51125 - \$ 3088,44 - 09/05/2016 - BOE

ESTACION DE SERVICIOS LAS FLORES S.R.L. - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

"ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES S.R.L. - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL. Por fallecimiento socia María Angélica Cecilia ZAMORA, DNI. F.1572.885, titular de 40 cuotas sociales, se adjudicaron las mismas al socio Osvaldo Rubén GOMEZ, DNI. 14.292.771 por Auto 102 del 13/05/2015 autos "ZAMORA, MARIA ANGELICA CECILIA - DECLARATORIA de HEREDEROS - Expte. Nº 1256851" Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flía, Sec. 2 de Alta Gracia, Prov. Córdoba. Que ante ello, por instrumento del 30/09/2015 los socios Osvaldo Rubén GOMEZ y Norma Beatriz VITALI, modifican cláusula CUARTA del Contrato Social, a saber: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: \$ 80.000,00 dividido en 800 cuotas de \$ 100,00 c/u. suscriptas: Osvaldo Rubén GOMEZ: 760 cuotas y Norma Beatriz VITALI: 40 cuotas. Autos: ESTACION DE SERVICIO LAS FLORES S.R.L. - INSC. REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.) Expte. Nº 2784377/36 - Juz. 1º Inst. 29º. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 5. Córdoba, 9 de Noviembre 2015.-

1 día - Nº 51129 - \$ 313,20 - 09/05/2016 - BOE

LA CALERA

LA CASA DE LAS BUJIAS S.R.L. - EXPTE. Nº 2851981/36 - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 13.04.2016. (2) Socios: (i) SUSANA MAGDALENA LOPEZ, argentina, casada, D.N.I. Nº 22.033.853, nacida el 16.04.1971, empleada, con domicilio en Manzana 212, Lote 11, Urbanización Residencial Especial La Estanzuela de la Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) DIEGO ANTONIO SEVILLA, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.311.979, nacido el 21.09.1961, comerciante, con domicilio en Manzana 212, Lote 11, Urbanización Residencial Especial La Estanzuela de la Localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: LA CASA DE LAS BUJIAS S.R.L. (4) Sede Social: Manzana 212, Lote 11, Urbanización Residencial Especial La Estanzuela de la Localidad

de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de bujías, bujes, frenos, embragues, cilindros, rulemanes y otro repuesto o accesorio -del tipo que sean- para automotores y rodados de toda clase; (ii) Prestación de servicios de mantenimiento de rodados, mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor, en todas sus formas y variantes; (iii) Realización de servicios de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de vehículos; (iv) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas y muebles; y (v) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías y bienes muebles mencionados en los puntos anteriores, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación de hacienda, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en

Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital social: \$ 100.000. (8) Administración y Representación: Estará a cargo del socio Diego Antonio Sevilla en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Susana Magdalena López. (9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 02/05/2016.

1 día - N° 51166 - \$ 154,764 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES"**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 21 de Febrero de 2007, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2006 hasta el 31 de Octubre de 2007. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51202 - \$ 111,96 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 21 de Diciembre de 2007, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2007 hasta el 31 de Octubre de 2008. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51212 - \$ 112,68 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES"**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 05 de Marzo de 2009, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2008 hasta el 31 de Octubre de 2009. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51218 - \$ 111,60 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 4 de Marzo de 2010, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2009 hasta el 31 de Octubre de 2010. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51221 - \$ 111,24 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 de fecha 9 de Marzo de 2011, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2010 hasta el 31 de Octubre de 2011. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51224 - \$ 111,24 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES"**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 de fecha 9 de Marzo de 2012, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2011 hasta el 31 de Octubre de 2012. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51226 - \$ 111,24 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 12 de Marzo de 2013, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2012 hasta el 31 de Octubre de 2013. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51231 - \$ 111,60 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

**PREVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES**

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 12 de Marzo de 2014, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2014. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51232 - \$ 111,60 - 09/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

REVAM S.A.:
ELECCION DE AUTORIDADES

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 16 de fecha 12 de Marzo de 2015, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: RAUL ROBERTO SANTANA DNI 8.186.285, Vicepresidente: LILIANA GRACIELA BARBON DNI 10.163.412, Directores Suplentes: RODRIGO JAVIER SANTANA DNI 27.087.857 y MARIA SOLEDAD SANTANA DNI 25.100.453.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2014 hasta el 31 de Octubre de 2015. (Por el término de un Ejercicio).-

1 día - N° 51234 - \$ 111,60 - 09/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

LACTEOS PREMIUM S.A.

LACTEOS PREMIUM S.A. Aumento Capital – Reforma Estatutos – Villa María – Pcia. Córdoba Aviso Rectificadorio Con fecha 28/08/2015 se publicó el aviso N° 18846 al cual se le deberá agregar: “Por Asamblea Extraordinaria – Acta N° 9 del 18/08/2015 se resolvió por unanimidad Ratificar en todos sus términos y contenidos la Asamblea Extraordinaria – Acta N° 8 del 22/06/2015...”

1 día - N° 51246 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

TRANSPAPEL S.R.L.
EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese el Edicto N° 43993 publicado en B.O. con fecha 28/03/2016 en la parte que dice: “Y SEXTA: estará a cargo de la socia LILIANA INES ARCE...” debió decir “... estará a cargo del socio CARLOS DANIEL ASIS...” Juzgado de 1° Inst Civ y Cial de 13 Nom - Conc y Soc 1.

1 día - N° 51259 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

LABOULAYE

SANTA CECILIA S.A.
RECTIFICACION DE EDICTO

RECTIFICASE el Edicto N° 48873 publicado en Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. con fecha 26/04/2016. Donde dice D.N.I. N° 28.020.592 debe decir D.N.I. N° 28.020.582. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL POR UN DÍA

1 día - N° 51279 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

AGROLAM S. A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17-07-2015, que ratifica Actas de Asamblea del 17-09-2014; 08-01-2015 y 12-02-2015, quedando redactado el Artículo 4to del Estatuto Social de la siguiente forma: “ El Capital Social es de \$ 6.550.000 (pesos seis millones quinientos cincuenta mil), representado por 131 (ciento treinta y una) Acciones Ordinarias Nominativas no endosables de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) de valor nominal cada una y que confieren 5 votos por acción.”- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. N \$

1 día - N° 51288 - \$ 257,04 - 09/05/2016 - BOE

MONTE MAIZ

**SEMTRACO S.A.- ELECCIÓN DE
AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 30/09/2015, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 12/04/2016, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Hugo Nebbia, DNI 22.142.173, y Director Suplente: Julia Carolina Barrera, DNI 22.607.431. Se prescinde de Sindicatura. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 12/04/2016, se fijó la sede social en Av. Juan Domingo Perón 1844 de la Localidad de Monte Maíz.

1 día - N° 51289 - \$ 117 - 09/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

**MAXIANGUS S.A. RENUNCIA AL
CARGO DIRECTIVO**

Por Inst.priv.07/11/2013 Héctor Pablo Galván, DNI.14.029.761, renuncia a su cargo de vicepresidente la que se hizo efectiva a partir del 01/06/2014.

1 día - N° 51358 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

DORMI DORMI SRL

“DORMI - DORMI SRL - Inscr RPC - Modif” Expte 2843321/36, mediante Acta de fecha 10/03/2016, se ha resuelto: 1) Prorrogar plazo contractual por 30 años, vencimiento el 30/09/46; 2) Designar Gerente a FRANCISCO ROBERTO BLANC, designado como Gerente por el término del Contrato; representará a la sociedad y usará de la firma social con su firma

personal precedida por el sello de la sociedad y mención del cargo. Córdoba, 04 de mayo de 2016. FDO.: ALEJANDRA PATRICIA JAIME DE TOLOSA (PROSECRETARIA LETRADA). Juz 1° Inst CyC de 39° Nom - Conc y Soc N° 7

1 día - N° 51412 - \$ 349,88 - 09/05/2016 - BOE

CEPIMP GENOMICS S.A.
CONSTITUCION DE S.A.

Acta:22/11/15. Socios:Fernando Javier López Díaz, DNI 22.774.453,nacido el 20/06/72, Investigador Científico PhD. Bioquímico,casado,con domicilio en Sipe-Sipe N°1636 de la cdad. de Cba.Marcos Daniel Baravalle,DNI 23.994.532,nacido el 23/07/74,Médico Esp. en Medicina Interna y reumatología,casado, con domicilio en R. BlameyLafore N° 2152, B° Rosedal de la cdad. de Cba.Capital Social:\$100.000 representado por mil acc. Ord., nom., no endosables, de \$100 v.n c/u y que dan derecho a un voto por acc.Suscripción: Fernando Javier Lopez Diaz 600 acc.; Marcos Daniel Baravalle, 400 acc.; Directorio:Pte. Y Dir. Ej. Marcos Daniel Baravalle, Dtor. Spte.Darío César Lopez Díaz. Sede social:R. BlameyLafore N° 2152,B° Rosedal, Cdad. Cba. Pcia. Cba.,Rep. Arg..Denominación:“CEPIMP GENOMICSS.A.”Plazo:30 años desde inscrip. R.P.C. Objeto Social:La Soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Desarrollar y contribuir a desarrollar servicios médicos, clínicos, bioquímicos y de consultoría científica y capacitación e investigación aplicada y clínica en el área de medicina personalizada y/o genómica basados en conocimientos profesionales y tecnologías de alta complejidad y nueva generación a nivel mundial. La sociedad hará uso de todos los elementos y recursos técnicos lícitos y reconocidos científicamente ya sea dentro o fuera del país que fueren necesarios para brindar los servicios más avanzados a nivel mundial. Dichas tecnologías y/o expertise profesional en el área de la medicina personalizada y/o genómica serán desarrolladas en el país. Asesoramiento, consultoría en general, concientización y docencia relacionados con la medicina personalizada y/o genómica y otras aplicaciones de las tecnologías de secuenciamiento de nueva generación (NGS) en todas las áreas de las ciencias incluyendo agronomía y biotecnologías en general.Prestación integral de servicios médicos, orientados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oncológicas y otras patologías o condiciones incluyendo pero no limitado a infertilidad, detección de donantes de órganos compatibles entre otras. Producción, distribución, y/o venta de insumos

y equipamiento dentro y fuera del país, propios y/o manufacturados por terceros, nacionales o importados para el desarrollo de la disciplina. A todos los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para (i) promover, organizar, coordinar y realizar todo tipo de gestiones administrativas como contratación de servicios y/o adquisición de tecnología (maquinaria, insumos y conocimiento o "know-how") dentro y fuera del país, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de salud y biotecnología en general; (ii) relacionarse con entidades u organizaciones con o sin fines de lucro, públicas y/o privadas, académicas y/o comerciales nacionales y/o de otros países, incluyendo pero no limitado a empresas de la industria farmacéutica; (iii) desarrollar actividades relacionadas al objeto social incluyendo pero no limitándose a la investigación clínica, pre-clínica y epidemiológica; (iv) Asesorar en actividades recreativas, de dirección técnica y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. La Sociedad Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial o municipal y solicitar subsidios ante organizaciones privadas y/o gubernamentales dentro y fuera del País. Podrá solicitar y otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente Estatuto, celebrar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior con expresa exclusión de las enunciadas en la Ley N°21.526. Administración: por hasta 3 directores tit. e igual núm. De sptes. Duración: 2 ejercicios. Representación: a/c del Pte. o Vicepte, si hubiese, en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. En caso de quedar comprendida en el art. 299, Ley 19.550, deberá designar síndico tit. y síndico supte., duración 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12.-

1 día - N° 51451 - \$ 1704,96 - 09/05/2016 - BOE

DON ANGEL SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Asamblea Ordinaria del 7/01/2016, Acta de Asamblea N° 13 y Acta de Directorio N° 48 del 7/01/2016, se determinó para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, la conformación del siguiente directorio: Director Titular con el cargo de PRESIDENTE: Fernando José Ossés, D.N.I. N° 23.458.237 y DIRECTOR SUPLENTE: Mariel Rueff, D.N.I. N° 22.408.283.

1 día - N° 51504 - \$ 99,36 - 09/05/2016 - BOE

LA PUERTA

CEREALES NORTE S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del 30-10-2015, se designo por el término de tres ejercicios conforme al estatuto social, como Director Titular y Presidente del Directorio a Gerardo Luís Schneider, D.N.I. n° 13.170.720 y como Director Suplente a Silvia Patricia Peñaloza, D.N.I. n° 16.018.135, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 51506 - \$ 99 - 09/05/2016 - BOE

RAGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Unánime – de Accionistas, celebrada el día 21 de marzo de 2016, resultaron electas y designadas para integrar el directorio unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que se detallan: Director Titular y Presidente: María Alba Navarro, DNI 5.785.822 y Director Suplente: Ramiro Sosa Navarro, DNI 23.764.732.

1 día - N° 51522 - \$ 250,68 - 09/05/2016 - BOE

GRUPO FULL S.R.L.

Edicto ampliatorio del N° 34487 del 9/12/2015. Por Acta N° 1 del 27/10/2015 con certif. firmas el mismo día se modificaron los arts. 1º y 5º del Contr. Constit. Por Acta N° 2 del 25/11/2015 con certif. firmas el mismo día se modificaron los arts. 1º, 4º y 5º del Contr. Constit. Juzg. 1ª Inst. y 7ª Nom. C.C. Cba. Expte. 2776406/36.

1 día - N° 51811 - \$ 233,40 - 09/05/2016 - BOE

A-GROUP SRL MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de fecha 12/12/14 con certificación notarial el 06/04/15, los Sres. Socios deciden designar como nuevo socio Gerentes al Sr. Gabriel Zabala González, DNI 24.472.053. Por contrato cuotas de fecha 15/12/14 con certificación notarial el 14/04/15 y Adenda de Contrato de fecha 09/12/15 con certificación notarial el 10/12/15, el socio Maximiliano Antonio Moll DNI 24.472.879, quien cede vende y transfiere a la Sra. Viviana Elizabeth Zabala. DNI 23.684.546, Argentina, casada, Profesora de danzas de 42 años, con domicilio en La Alameda 2521 de la localidad El Talar Mendiola Provincia de Córdoba, 35 cuotas sociales por la suma \$3.500 y el Socio Carlos Daniel Monasterio DNI 24.172.240, , cede, vende y transfiere a favor del socio Gabriel Zabala González DNI 24.472.053, 35 cuotas sociales por la suma de \$3.500. Por acta de fecha 19/12/14 con certificación notarial del 14/04/15 y por acta de fecha 09/12/15 con certificación notarial del 10/12/15, se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera en sus partes pertinentes: "Cláusula Cuarta: El capital social estará integrado por la suma de \$10.500 dividido en 105 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gabriel Zabala González la cantidad de 70 cuotas (...), la Sra. Viviana Elizabeth Zabala la cantidad de 35 cuotas (...)" "Cláusula Sexta: La administración, representación y dirección de la Sociedad estará a cargo del Sr. Gabriel Zabala González, DNI 24.472.053 quien revestirá el cargo de Socio Gerente mientras dure la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa (...)"- Juz. de 1ª Instancia 33 Nom. Con. Soc N° 6, Expte. N° 2760235/36. Of. /05/2016.-

1 día - N° 51841 - \$ 1237,90 - 09/05/2016 - BOE

MI GRANJA

FRIGORÍFICO TINNACHER S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime, celebrada el día 6 de Mayo de 2016, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, por tres Ejercicios, las personas que, en orden a los siguientes cargos se detallan: PRESIDENTE: Sra. María Laura Beltrán. DNI N° 21.398.642 VICEPRESIDENTE: Sra. María Eugenia Beltrán. DNI N° 26.483.347 DIRECTOR TITULAR: Sr. Santiago Beltrán. DNI N° 30.472.777 DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Sebastián Arturo Beltrán. DNI N° 22.561.834

1 día - N° 51870 - \$ 348,90 - 09/05/2016 - BOE

E & A S.R.L

SOCIOS: EDWIN CHOQUE NINA, DNI 92.575.933, CUIT 20-92575933-4, Boliviano, de 55 años de edad, Topógrafo, soltero y domiciliado en Manzana 21, Casa 15 Bº Juan B Justo de esta ciudad de Córdoba, y ALBERTO EDWIN CHOQUE, Argentino, DNI 36.356.689, CUIT 20-36356689-9, de 23 años de edad, Estudiante, soltero, y domiciliado en Manzana 21, Casa 15 Bº Juan B Justo de esta ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 29-03-2016 y Acta Social N° 1 del 28-04-2016. DENOMINACION: "E & A S.R.L." DOMICILIO: Manzana 21, Casa 15 Bº Juan B Justo de esta ciudad de Córdoba. OBJETO: es la realización de trabajos de Construcción en general, especialmente la ejecución de obras de zanjeo, tendido de redes de acueductos, eléctrica, fibra óptica, cloacal, apertura y compactado de calles, pavimentación, asfaltado, etc., la construcción de edificios de cualquier tipo, desde su estructura, mampostería, instalaciones, terminaciones, solados, parquizados, pinturas y revestimientos, etc. DURACION: treinta años a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital Social: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000,00) ADMINISTRACION Y EPRESENTACION: estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y por tiempo indeterminado, con el cargo de socio gerente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 4 de Mayo de 2016. Juzgado de 1ra Inst. y 52ª Nom C. y C

1 día - N° 51943 - \$ 946 - 09/05/2016 - BOE

CONFIDENCIAL S.R.L

EDICTO JUDICIAL. ELECCION DE AUTORIDADES.

Por Acta social Número 13 Asamblea General Ordinaria unánime del día 27/06/2013 se resolvió designar las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato hasta el día veintitrés de Junio del año dos mil quince, Gerente Titular María Ines GESSAGA DNI 20.575.521 y Gerente Suplente Lucía Verónica ALLENDE DNI 32.572.338. Por Acta social Número 20 Asamblea General Ordinaria unánime del día 29/06/2015 se resolvió designar las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato hasta el día veintitrés de Junio del año dos mil diecisiete, Gerente Titular María Ines GESSAGA

DNI 20.575.521 y Gerente Suplente Lucía Verónica ALLENDE DNI 32.572.338. Juzgado de Primera Instancia Civil y Ccial de 26º Nominación Concursos y Sociedades 2.- Córdoba, 10 de Febrero de 2016 – Expte N° 2758612/36.

1 día - N° 50453 - \$ 703,80 - 09/05/2016 - BOE

GUSTAVO OLCESE S.R.L.

Denominación Social: GUSTAVO OLCESE S.R.L. Domicilio legal y administrativo: Deán Funes N° 1680 Local 25, Bº Alberdi, Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 12-02-2016. Socios: GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE, D.N.I. 16.721.486, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, de 50 años de edad, comerciante, domiciliado en calle Yunke N° 113 Bº Country La Herradura, Villa Allende; MARIA OLCESE D.N.I. 35.531.341, de nacionalidad argentina, estado civil SOLTERA, de 25 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Deán Funes N°1752 Torre 3 piso 2º Bº Alberdi; y MARIA CECILIA GOMEZ DNI 17.948.714 de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de 49 años de edad, comerciante, domiciliada en calle Deán Funes N°1752 Torre 3 piso 2º Bº Alberdi, todos de la ciudad de Córdoba. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: servicio integral de gestoría del automotor y afines, de todo tipo de automóviles, motovehículos, camiones, inclusive los llamadas tractores para semirremolque, camionetas, rurales, jeeps, furgones de reparto, ómnibus, micrómnibus y colectivos, sus respectivos remolques y acoplados, la maquinarias agrícolas incluidas tractores, cosechadoras, grúas, maquinarias viales de fabricación nacional o importados, como asimismo de todas aquellas que se auto propulsen y cuya registración obligatoria dependa de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios, o de cualquier registro que fuere menester, creado o a crearse. Dichos servicios incluirá las gestiones pertinentes para la inscripción de dominio de los automotores, sus modificaciones, su extinción, sus transmisiones, verificaciones técnicas, constitución de prendas, anotaciones, certificaciones, cancelaciones, demás trámites establecidos por el Decreto-Ley 15.348/46, ratificado por Ley 12.962, como asimismo el llenado de todos

los formularios y/o solicitudes tipo que se exijan para todos los trámites requeridos por los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, tales como cambio de motores, chasis y todo otro producto seriado, numerado que se exija a futuro. Venta en general de todos los formularios y solicitudes tipo para el automotor, de uso requerido en la actualidad y los que se requieran en el futuro. Actuación como mandatarios por ante todos los Registros Seccionales que dependan del Registro del Automotor y Créditos Prendarios de la República Argentina. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-). La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. GUSTAVO ADOLFO SEGUNDO OLCESE como socio-gerente. La misma llevará legalmente su contabilidad y su balance y fecha de cierre de ejercicio será el 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Ins. C.C. 29ª-CON SOC 5-Sec.

1 día - N° 51513 - \$ 999,72 - 09/05/2016 - BOE

CORDEIRO Y CIA S.R.L. MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que por cesión de 100 cuotas sociales efectuada por Laura Ana López Figueroa a favor de José María Cordeiro Gavier y ulterior donación de este último de 40 cuotas sociales al Sr. Ernesto José Cordeiro, DNI. 25.921.157, Argentino, comerciante, casado, nacido el 29/06/1977, don domicilio en lote 36, mzna 207, Bº La cuesta, La calera, Cba, por contrato de fecha 01/03/2016 y Acta de Reunión de socios de fecha 04/03/2016, con certificación notarial del 29/03/2016, ello en relación a la sociedad CORDEIRO Y CIA S.R.L se ha modificado dicha sociedad de la siguiente manera. CUARTA: "El capital social asciende a la suma de \$40.000 (pesos cuarenta mil), dividido en cuotas de \$10 (pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente forma: a) el socio José María Cordeiro, la cantidad de 3960 cuotas sociales de \$10 v/n c/u, que representan el 99% del capital social y el socio Ernesto José Cordeiro, la cantidad de 40 cuotas sociales de \$10 v/n c/u, que representan el 1 % del capital social. Juzgado 1ra Inst. Civ. y Com. de 13º Nom. de la Ciudad de Cba; Sec Dra. Olmos M. Eugenia.

1 día - N° 51514 - \$ 356,04 - 09/05/2016 - BOE

TESIAM S.R.L**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-**

Con fecha 19/01/2016, se reúnen los socios que representan el 100% del capital Sergio Andrés TKACZUK DNI. 12.073.781; Sergio Enrique TKACZUK, DNI 29.401.236, y Clara Magdalena GARCES, DNI 12.951.238 y celebran modif. de contrato soc.: 1) CLARA MAGDALENA GARCES cede y transfiere a favor del Sr. IVAN ANDREZ TKACZUK la cant. de 100 cuotas soc. corresp. a la soc. "TESIAM

S.R.L.", que repres. la suma de \$15.000. Que en razón de la cesión de ctas. de cap. soc., los soc. resuelven modificar la cláusula QUINTA del contrato soc. que en lo sucesivo tendrá la sig. redacción: "QUINTA – CAPITAL SOCIAL: El cap. Soc. se establece en la suma de \$150.000, representado en 1000 cuotas soc. de un valor nominal de \$150 c/u, que los soc. suscriben en su totalidad, integrando el 25%, en este acto, debiendo aportarse el 75% restante, dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha del presente con-

trato, en los sgtes. Montos y proporciones: a) el soc. Sergio Andrés Tkaczuk la cant. de 600 ctas. Soc. de valor nominal c/u, por un total de \$90.000. b) el soc. Tkaczuk Sergio Enrique la cant. de 200 ctas soc. de valor nominal c/u, por un total de \$30.000. c) el soc. Garcés Clara Magdalena la cant. de 100 ctas soc. de valor nominal c/u, por un total de \$15.000." Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Carlos E. Nolter. Prosec. Letrado. Juzgado C.y C. La Carlota, 25/04/2016.-

1 día - N° 51591 - \$ 895,80 - 09/05/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)
EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez